

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO  
DIRIGIDO A MIPYMES**

10 de noviembre del 2021  
Santo Domingo, D.N. ¿

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0078

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1.- OBJETO DEL PROCESO**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICION DE STERNOS (GEL METANOL)” Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	ADQUISICION DE STERNOS (GEL METANOL)	Unidad	2952

**2.1- FICHA TÉCNICA.**

- **Calentadores Sternos Gel Metanol 5.5 onz**



### 3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Oferta Económica o Cotización.
2. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(ACTUALIZADO)**.
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO)**.
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
6. Certificación emitida por Industria, Comercio y Mipymes. **(NO SUBSANABLE)**
7. Carta de entrega donde indique el tiempo de entrega de los insumos ofertados. **(NO SUBSANABLE)**

**EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 30 DÍAS.**

**Nota:** Los costos pertenecientes a viáticos, transporte o cualquier otro gravamen que no fuera el del 18% del impuesto de transparencia de bienes y servicios (Itbis), deberá estar sumado al precio unitario del Ítem. Promese/Cal no asumirá dicho costo si el mismo no está incluido en el precio unitario.

### 5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Una vez recibida la muestra de lo indicado, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **“CUMPLE / NO CUMPLE”**
2. Para que un artículo pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.



## 6.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

## 7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las **12:00 PM., del 12 de noviembre del año 2021.**

## 8.- TIEMPO DE ENTREGA

Esta mercancía se requiere no mayor a 5 días laborales en nuestro almacén de PROMESE/CAL (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) tras la notificación por parte de la entidad contratante.

## 9.-Contacto:

**Nombre:** Junior De los Santos Lazaro

**Cargo:** Técnico administrativo de la Unidad de Compras y Contrataciones

**Teléfono:** 809-518-1313 Ext.: 1153

**Correo:** [delossantos.junior@promesecal.gob.do](mailto:delossantos.junior@promesecal.gob.do)

